

FORMATO DE OPCIÓN DE SEDES - CONVOCATORIA ACUERDO CSJCAQA17-772 de 2017.

**Fecha de Publicación: Desde el trece (13) hasta el diecisiete (17) de enero de 2025 -
Fecha límite para escoger sede y cargo: 17 de enero de 2025.**

Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el Registro de Elegibles que se encuentre integrando y en firme, marcando sólo hasta **dos (2) cargos** vacantes que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo CSJCAQA17-772 de 2017.

– Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el Registro de Elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante.

Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo PCSJA76-10754 de 2017 y dentro del término señalado en el Acuerdo 4856 de 2008, esto es, hasta el 17 de enero de 2025.

Nombres y apellidos:	
Cédula:	
Dirección:	
Teléfono:	
Ciudad:	
E-mail:	

Secretario de Juzgado Circuito Nominado			
Marque con una (x)	SEDE	DESPACHO	No. de vacantes
	Florencia	Juzgado Tercero Administrativo	1
	Florencia	Juzgado Quinto Penal del Circuito	1
	Belén de lo Andaquíes	Juzgado Promiscuo del Circuito	1
	Belén de lo Andaquíes	Juzgado Promiscuo de Familia	1
	Puerto Rico	Juzgado Promiscuo de Familia	1
	Puerto Rico	Juzgado Primero Promiscuo del Circuito	1
	Puerto Rico	Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito	1
	Puerto Rico	Juzgado Tercero Promiscuo del Circuito	1

Secretario de Juzgado Municipal Nominado			
Marque con una (x)	SEDE	DESPACHO	No. de vacantes
	Florencia	Juzgado Quinto Penal Municipal	1
	Albania	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Cartagena del Chaira	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Puerto Rico	Juzgado Primero Promiscuo Municipal	1
	San Vicente del Caguán	Juzgado Primero Promiscuo Municipal	1
	San Vicente del Caguán	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	1
	Solano	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Valparaíso	Juzgado Promiscuo Municipal	1

Secretario Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo Nominado			
Marque con una (x)	SEDE	DESPACHO	No. de vacantes
	Florencia	Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados Penales del Circuito Especializado de Florencia	1

Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito Nominado			
Marque con una (x)	SEDE	DESPACHO	No. de vacantes
	Florencia	Juzgado Primero Laboral del Circuito	1
	Florencia	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitucion de Tierras	1
	Florencia	Juzgado Segundo Administrativo	2
	Florencia	Juzgado Tercero Administrativo	1

	Florencia	Juzgado Cuarto Administrativo	1
	Florencia	Juzgado Sexto Administrativo	1
	Florencia	Juzgado Segundo Penal del Circuito	2
	Florencia	Juzgado Tercero Penal del Circuito	2
	Florencia	Juzgado Cuarto Penal del Circuito	1
	Florencia	Juzgado Quinto Penal del Circuito	1
	Florencia	Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	1
	Puerto Rico	Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito	1
	Puerto Rico	Juzgado Tercero Promiscuo del Circuito	1

Escribiente de Juzgado Municipal Nominado			
Marque con una (x)	SEDE	DESPACHO	No. de vacantes
	Solano	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Solita	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Curillo	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Albania	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Puerto Rico	Juzgado Primero Promiscuo Municipal	1
	San Vicente del Caguan	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	1

Este formato diligenciado y firmado por el aspirante, deberá remitirse en formato PDF exclusivamente al correo electrónico mecsjacqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co correspondiente a la mesa de entrada del Consejo Seccional de la Judicatura.

Para todos los efectos, se tendrá como recibido el formato de opción en la fecha y hora de su recepción a través del correo electrónico antes señalado, aclarando que la elección de sedes y cargos vacantes deberá realizarse dentro del mismo término de la publicación. Se entenderán presentadas oportunamente las comunicaciones recibidas antes de las doce de la noche (12.00 PM) del día en que se termine la publicación.

IMPORTANTE: De conformidad con lo dispuesto el artículo 165 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 82 de la Ley 2430 de 2024, “Durante el término de la vigencia del Registro de Elegibles, el retiro de este se hará por la posesión del aspirante en el cargo para el cual concurso o por no aceptar o no posesionarse en el cargo al que aspiró.”

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, hasta la fecha, en virtud del proceso de selección de la referencia, no he tomado posesión en propiedad en un cargo de la misma denominación y categoría para el (los) cual(es) estoy optando en el presente formulario y que estoy disponible para vincularme en forma inmediata al cargo de aspiración.

Firma: _____

Ciudad y Fecha: _____

ADVERTENCIA: Este documento solo podrá ser diligenciado, queda prohibida cualquier modificación o alteración en su contenido, de evidenciarse anomalías con el contenido del documento, se tendrá como no presentado.

